

AUTORIZACION N° 870

TEMUCO, 04 SET. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: Dirección de Aeropuertos – MOP.
- 2) JEFE SOLICITANTE: Hector Riquelme Vera.
- 3) OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Movilizar funcionarios del equipo de Gestión Territorial del Convenio Quepe – Pelales por reuniones con las comunidades del sector.
- 4) DIAS DE DURACIÓN: Un día, sábado 05 de Septiembre del 2009.
- 5) LUGAR DE DESTINO: Sector Freire.
- 6) VEHICULO TIPO: Camioneta Luv Dmax patente BLHB-50.
- 7) NOMBRE DEL CONDUCTOR: Santiago Nancuvil Sandoval.
- 8) NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Berta Catribil, Elba Sepulveda, Pamela Figueroa, Adolfo Barriga y Margorie Mellado.
- 9) RESTRICCIONES: Salida 9:00 hrs, llegada aproximada: 21:00 hrs.
- 10) RESOLUCIÓN QUE DISPONE: Resolución N° 229 del 03 de Septiembre del 2009.



[Handwritten Signature]
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN